

Resumen amplio

Cadenas globales de cuidados y empoderamiento a través de la economía social: la participación de las mujeres en las cooperativas de cuidados

Objetivos

Tanto la Economía Social y Solidaria como la Economía Feminista pretenden contribuir al desarrollo de modelos económicos más justos en los que las mujeres puedan empoderarse y desarrollar su potencial en condiciones laborales dignas. El sector de los cuidados es un caso claro en el que ambos enfoques pueden converger. Además, dadas las características del sector, debe considerarse un tercer enfoque, el de las migraciones y las cadenas globales de cuidados. Este concepto incluye la forma en que se reproducen los roles de género ya que, al ser el sector de los cuidados una de las puertas de entrada habituales de los flujos migratorios, existe un flujo constante de mujeres inmigrantes hacia este ámbito laboral.

Partiendo de estos enfoques, el objetivo principal de este trabajo es estudiar cómo la economía social, a través de cooperativas de cuidados, podría ser el vehículo adecuado para el empoderamiento de aquellas mujeres que forman parte de esta cadena. Para ello, analizamos: (1) si las cooperativas de cuidados pueden superar la precariedad laboral, consiguiendo unas condiciones de trabajo dignas; (2) si la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones de las cooperativas de cuidados es un medio válido de empoderamiento, y; (3) si estos mecanismos funcionan para todas las mujeres, independientemente de que sean cooperativistas o no, o si existen barreras vinculadas a la migración que dificultan la entrada en la cooperativa de cuidados.

Metodología

Para intentar abordar estas cuestiones, se llevó a cabo un estudio cualitativo basado en tres cooperativas de cuidados ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV): Maitelan, en Gipuzkoa; Gurekin, en Bizkaia; y Arabako Laguntza, en Araba, para responder a las principales preguntas de investigación de este estudio: (1) ¿Son las cooperativas de cuidados la fórmula más adecuada para que las personas que trabajan en el sector desarrollen e implementen su capacidad de participación?; (2) ¿La participación en las cooperativas de cuidados empodera a las mujeres que trabajan en ellas?; (3) ¿Son las cooperativas de cuidados un lugar de acogida/refugio dentro del sector de cuidados -un sector en el que la informalidad y la vulneración de derechos suelen estar presentes- para todas las mujeres trabajadoras?

Tras un análisis descriptivo previo de las tres mencionadas cooperativas, se desarrollaron diversas entrevistas en profundidad semiestructuradas con guion abierto en las que participaron 17 trabajadoras de cooperativas de cuidados de los tres territorios del País Vasco (5 trabajadoras de Araba, 3 de Bizkaia y 9 de Gipuzkoa). La selección de las entrevistadas se basó en un criterio de accesibilidad y representatividad dentro de cada cooperativa. La elección de la submuestra pretendía reflejar la realidad de cada una de ellas, teniendo en cuenta los perfiles de las entrevistadas y su relevancia respecto al total, añadiendo la figura de coordinadora (si la había), por su implicación en el manejo de la información sobre la organización, independientemente de que cumpliera el criterio de representatividad. Así, el análisis se centró en las mujeres (gran mayoría en las tres cooperativas), prestando especial atención al colectivo inmigrante y a las mujeres autóctonas como grupo de control del estudio.

Para minimizar los riesgos de un análisis excesivamente vago o subjetivo, se empleó un método sistemático que permitió completar un análisis más profundo, pero con todas las garantías metodológicas. El análisis temático es un método de identificación, organización y comprensión sistemáticas de patrones de significado (temas) en un conjunto de datos. Permite ver y dar sentido a significados y experiencias compartidas.

Resultados y limitaciones

Los resultados se han clasificado en tres bloques temáticos: la situación de las mujeres migrantes en la cooperativa (Tema 1), la participación en las cooperativas (Tema 2), y las cooperativas como herramienta de empoderamiento (Tema 3).

El análisis de la información revela que la cooperativa es una forma adecuada de fomentar la participación de las mujeres y esto, a su vez, conduce a un aumento de su confianza, y su autoestima, permitiendo el empoderamiento. Sin embargo, también se identifican dificultades y barreras adicionales para las mujeres extranjeras en situación irregular.

Las tres cooperativas analizadas muestran un planteamiento muy desigual respecto a las mujeres migrantes por diversos motivos, pero la información recopilada en las entrevistas deja entrever dificultades añadidas para las mujeres migrantes, incluyendo dificultades formales para participar de manera legal en el sector. Los testimonios recabados, con gran carga emocional, confirman la existencia de cadenas globales de cuidados.

El sentimiento de pertenencia a un proyecto cooperativo es expresado unánimemente por las mujeres de las tres cooperativas. La oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones y en los dividendos son esenciales para mejorar la autoestima y la capacidad de empoderamiento. La comunicación interna es un elemento fundamental para garantizar esta dinámica de participación. Sin embargo, los resultados muestran una baja participación en los órganos de decisión por parte de las personas entrevistadas, quizás como resultado de una inadecuada transmisión de la información que les impide tomar parte en las decisiones.

Las 17 mujeres entrevistadas habían trabajado en el sector de los cuidados antes de incorporarse a la cooperativa, de manera formal y/o informal. De manera unánime, las entrevistadas validan a la cooperativa como la mejor opción contractual dentro del sector. Aludieron a un sentimiento de pertenencia, y a la participación y cercanía que les ofrecía trabajar en

la cooperativa, así como sentirse más dignificadas y valoradas, lo que conllevaba una mayor autonomía personal y económica, que se reflejaba en su vida personal a través de un mayor sentimiento de empoderamiento.

Los resultados obtenidos no son carentes de limitaciones. En primer lugar, la metodología utilizada no permite extraer generalizaciones aplicables a una realidad más amplia. Las metodologías cualitativas pretenden aportar otro tipo de conocimiento exploratorio, más profundo y significativo, aunque con la limitación en cuanto a generalización. En segundo lugar, la selección de las cooperativas de referencia en cada territorio puede haber dejado de lado otras realidades diferentes a las analizadas. Por ello, futuras investigaciones deberían tener como objetivo ampliar el estudio para incluir otro tipo de situaciones. Por último, un estudio de corte cuantitativo sería ideal para identificar posibles diferencias en términos de condiciones de trabajo, salarios, etc., entre el mercado regular e irregular, por género y, sobre todo, contrastar todo ello con la realidad de las entidades de la Economía Social y Solidaria.

Conclusiones y valor original

Una estrategia de supervivencia económica de las mujeres del Sur Global unida a la crisis de los cuidados en el Norte Global genera cadenas globales de cuidados donde cada eslabón es una nueva mujer incorporada al sector para cubrir necesidades de dependencia y cuidados domésticos. Estas dinámicas que se reproducen a diario en todo el mundo y que naturalizan los roles y sesgos de género en el mercado laboral también se materializan en los análisis micro, como es el caso de las tres cooperativas analizadas.

Para las mujeres, aunque la cooperativa de cuidados parece ofrecerles un mejor marco de participación y confianza, esto podría ser simplemente la excepción en un sector de cuidados infravalorado. Dicho esto, la entrada en una cooperativa sigue presentando limitaciones difíciles de sortear, a menudo causadas por la ley de inmigración más que por la propia cooperativa. Esto sigue dejando a un grupo muy vulnerable de mujeres inmigrantes que, por falta de papeles de residencia, son explotadas en trabajos de cuidados mal pagados, sin la posibilidad de disfrutar de la protección que ofrece una cooperativa.

En definitiva, las cooperativas de cuidados no siempre pueden eliminar la precariedad laboral, pero sí ofrecen derechos laborales en la medida en que reconocen los derechos de las personas y permiten la participación en asambleas generales en las que se escuchan las necesidades de las trabajadoras.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión de la cooperativa suele traducirse en una mayor seguridad para ellas y en un mayor grado de empoderamiento. Este empoderamiento no está vinculado a una mayor capacidad económica, sino al enriquecimiento personal y al sentimiento de pertenencia a un proyecto cooperativo común. Así, los cuidados se presentan como un sector en el que tienen cabida la dignidad y el empoderamiento, aunque siga vinculado a cadenas globales de cuidados que interconectan diferentes ecologías humanas.